Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-58-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	22/11/2023	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN DE COMPRA 158-2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA		
RÉGIMEN DE VENTAS:	COMÚN (X) SIMPLIFICADO ()	CC	860035356-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARLLY YANETH ROJAS ORTIZ		
DIRECCIÓN:	Carrera 14 # 80-35		
CORREO ELECTRÓNICO:	oficinaextension@faba.edu.co – rectoria@faba.edu.co		
NUMERO TELEFÓNICO:	3132089986		

OBJETO DEL CONTRATO

ALQUILER DE AUDITORIO, EQUIPOS DE SONIDO, LUCES, PRESENTACIÓN ARTÍSTICA, ENTREGABLE Y MAESTRO DE CEREMONIA REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CIERRE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 323-2022.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

RUBRO PRESUPUESTAL		ARRENDAMIENTOS	CDP Nro.	2216

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL
1	AUDITORIO	Auditorio con capacidad para 120 personas.	El lugar debe contar con 6 mesas, 120 sillas y 120 entregables.	1	AUDITORIO	600.000	114.000	714.000	714.000
2	SONIDO	Incluye: con consola, micrófonos y luces para un promedio de 120 personas manejados por DJ y Video Beam y Atril.		1	SONIDO	195.000	37.050	232.050	232.050
3	PRESENTACION ARTISTICA	Presentación artística con actores. • Danza Intercultural: Presentación de una actuación de danza que represente la diversidad y promueva la inclusión frente a la temática de discapacidad y sus cuidadores. • Cuentería y Oratoria. Un espectáculo de narración de historias y cuentos que la problemática de los migrantes en Colombia. • Espectáculo Circense: Una presentación de circo que incluye malabares con la temática de promoción en la salud oral y nutrición.		1	PRESENTACION	4.100.000	779.000	4.879.000	4.879.000
4	MAESTRO DE CEREMONIA	Un maestro de ceremonia para el evento		1	MAESTRO DE CEREMONIA	60.000	11.400	71.400	71.400
5	ENTREGABLE	El oferente deberá presentar una propuesta en su cotización para la entrega de 120 entregables Termos (con logos institucionales a full color de acuerdo a los artes entregados por la subred integrada de servicios de salud Norte E.S.E		120	UNIDAD	16.820	3.196	20.016	2.401.896
								VALOR TOTAL	$ 8.298.346

VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.298.346)	¿EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE IVA?	SI	NO
			X	

FORMA DE PAGO	(30) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	(1) UN MES	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE:	CARGO:
	SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ	DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
	CORREO ELECTRÓNICO:	NUMERO DE CONTACTO:

RUBRO PRESUPUESTAL		ARRENDAMIENTOS	CDP Nro.	2216
		direccionGestiondelriesgo@subrednorte.gov.co		3107885262

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	**DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS SERVICIOS DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE QUE PUEDAN AFECTAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO Y LA CALIDAD DEL MISMO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE

GENERALES:

1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en el proceso de contratación.
2.Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto.
3.Mantener durante la ejecucion, prorrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, caracteristicas especiales y disponibilidad.
4.Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.
5.Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6.Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7.Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
8.Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información.
9.Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
10.Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
11.Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.
12.Cumplir con el Decreto N° 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.

ESPECIFICAS :

1.Suministrar los servicios propios del objeto del contrato, en la cantidad, calidad y especificaciones técnicas ofertadas.
2.Mantener la oferta económica durante la ejecución del contrato.
3.Cumplir el horario contratado para el evento de acuerdo a la actividad programada.
4.Atender de manera oportuna todos los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
5.Garantizar que el auditorio cuente con la normatividad vigente correspondiente al desarrollo de eventos.
6.Garantizar la fecha requerida y contratada para el desarrollo del evento en el día/ mes / año.
7.Garantizar que el lugar a alquilar tenga suficiente iluminación, amplitud para 120 personas, 6 mesas, 120 sillas y 120 entregables para la cantidad de personas.
8.El lugar debe contar con: ruta de evacuación, contar con sonido con potencia suficiente para la amplitud del lugar, luces, micrófonos, video beam y Atril, minino con 2 baños disponibles para las personas asistentes al evento, con el circuito eléctrico que permita la conexión de los equipos y cuente con el voltaje suficiente para la realización del evento.
9.La presentación artística debe contar con mínimo 4 actores y un maestro de ceremonia para el evento.
10.Las demás que se generen con ocasión del cumplimiento del contrato.

DIANA CAROLINA CAMELO
SUBGERENTE CORPORATIVA - ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

			Nombre	Cargo	Firma
Proyectado:			Yesenia Rojas Hernandez	Contratista	
Control de Calidad:			Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional Especializado	
Vo. Bo.:			Marlly Lucey Acosta Gonzalez	Director de Contratación (E)	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la plataformas SECOP II